



**Club Deportivo
Diego de Colmenares**

COMPROMISO NORMAS CONVIVENCIA TEMPORADA 2023/2024

DATOS DEL JUGADOR

Nombre	Apellidos	DNI

DATOS DE LOS PADRES o TUTOR

Nombre	Apellidos	DNI

Los arriba identificados declaran conocer las siguientes NORMAS DE CONVIVENCIA del CLUB DEPORTIVO DIEGO DE COLMENARES que se **COMPROMETEN a respetar y seguir en el desarrollo de las actividades deportivas** del club en las que participe el menor:

- 1.- Respetaré a todos mis compañeros, durante entrenamientos y partidos, sin menospreciar o afear errores que puedan cometer en el desarrollo del juego, animándoles para mejorar y evitarlos en un futuro.
- 2.- Me comprometo a comportarme correctamente en la victoria y en la derrota, respetando a árbitros y rivales, a los que saludaré al final de los encuentros. El contrario, no es un enemigo, sino un compañero de juego, sin el cual la competición no sería posible.
- 3.- Respetaré las decisiones que tomen los entrenadores, debiendo pensar éstos en el beneficio colectivo del grupo, y no en los intereses individuales de sus integrantes. Los jugadores no tienen por qué jugar los mismos minutos en los partidos, sin perjuicio de que se intentará repartir éstos entre los menores y compensarlos a lo largo de la temporada en la medida que sea posible. El entrenador premiará el esfuerzo, erradicará la humillación, dialogará con sus jugadores, corrigiendo con educación y apoyará al desanimado.
- 4.- Me esforzaré en entrenamientos y partidos, pensando en el grupo y colectivo. Disfrutaré con el deporte, y relativizaré tanto el resultado como mi participación individual o protagonismo, positivo o negativo, que haya podido tener en éste. El resultado no es el objetivo final, sino aprender a competir y compartir con mis compañeros, y sobre todo, pasármelo bien y divertirme con respeto a todos los demás.
- 5.- Me comprometo a ser puntual en acudir a los entrenamientos y convocatorias de los partidos, utilizando la indumentaria y vestuario que desde el club se facilite para ello. Me comprometo a cuidar del material deportivo, en especial, de aquel que tenga que devolver a final de temporada. De la misma forma, me comprometo a recoger a los menores puntualmente a la hora que se indique como hora de finalización de los entrenamientos y partidos.
- 6.- En la medida de lo posible avisaré con antelación suficiente de mi ausencia en los partidos para que el club tenga constancia de ello y pueda tomar las medidas necesarias como solicitar el aplazamiento del partido por ausencia de efectivos si esto fuera posible.
- 7.- A partir de la categoría benjamín los padres no podrán acceder al vestuario antes, durante o al final de los partidos por entender el club que los jugadores ya son lo suficientemente independientes como para asearse y cambiarse solos, pasando a estar bajo la supervisión de los entrenadores durante este tiempo.
- 8.- El entrenador y el club estará a disposición de los padres para cuántas aclaraciones y consultas puedan surgir acerca de la situación de los jugadores y su integración y progresión dentro del equipo pero no para atender quejas y reclamaciones sobre los minutos jugados en los partidos, ya que éstos vendrán dados en función del esfuerzo, comportamiento, cualidades y desarrollo del partido en busca del bien común de todos los jugadores.
- 9.- Me comprometo a delegar en el entrenador la dirección del partido. Facilitaré su labor sin interferir en su trabajo. Daré ánimos y no intentaré hacer de "entrenador" puesto que esto confunde a mi hijo y sus compañeros. Respetaré las decisiones del árbitro y alentará a los otros padres a que también lo hagan. El árbitro también está haciendo deporte, es el juez imparcial del partido y también está formándose y aprendiendo.
- 10.- Rechazo el uso de cualquier forma de violencia o de comportamiento incorrecto, ya sea generado por el público o por los propios participantes. Reflexionaré sobre las consecuencias de mis acciones y comentarios, que son observados en primera persona por mi hijo y sus amigos. No haré o diré nada de lo que después tenga que arrepentirme.

En prueba de nuestro compromiso se extiende la presente, en Segovia, a _____ de _____ de 2023.

Firma del menor,

Firma de los padres o tutor,

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016) le informamos que sus datos personales que se faciliten mediante este formulario podrán ser objeto de tratamiento para las finalidades de mantenimiento de la relación jurídica que se pudiera constituir, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición en cualquier momento. El responsable del tratamiento es el C.D. Diego de Colmenares.

Paseo Conde de Sepúlveda, nº 2 - Segovia - CP-40.002 ☎ 921-420-275 ✉ cddiegodecolmenares@gmail.com



@clubcolmenares



@clubdeportivodiegodecolmenares



c.d.diegodecolmenares